



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes
D.G. de Planificación Educativa
y Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



Centro de Profesores y Recursos
Región de Murcia

CPR Región de Murcia

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD					MODALIDAD		CÓDIGO	
Una educación para el siglo XXI: mirada desde las artes y las ciencias.					CURSO		0824	
Entidad Convocante			CPR Región de Murcia					
DIRECTOR/A			ANTONIO LUIS PEREZ ORTIZ					
Periodo de Realización			Listas		Valoración		Número de Participantes	
Solicitud	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Creditos	Minimo	Maximo
14/01/2019	17/01/19	15/03/19	15/01/19	16/01/19	12	1	15	50
Días y Horario								
Días: 17 y 31 de enero; 7, 21 y 28 de febrero; 15 de marzo de 2019. Horario: de 19:00 a 21:00 horas.								
Lugar de Celebración								
Facultad de Letras. Campus de la Merced. C/ Santo Cristo s/n.								
Destinatarios								
Profesorado de enseñanzas no universitarias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia: todos los puestos docentes.								
Criterios de Selección								
(1). Profesorado perteneciente a centros sostenidos con fondos públicos dependientes de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.								
(2). Sorteo, si fuese necesario. Si el número de solicitudes fuera superior al de plazas, se realizará un sorteo, el día de publicación de la lista provisional, a las 10:30 horas, en los locales del CPR, sito en c/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero 3, 3ª planta, 30008 Murcia.								
NOTAS IMPORTANTES:								
(*) Aquellos docentes de centros concertados que deseen inscribirse en la actividad deberán justificar su condición, mediante certificado del secretario de su centro. Este certificado hay que enviarlo por correo electrónico a la dirección cpr.entradas@murciaeduca.es antes del día de la publicación de la lista provisional.								
(*) La renuncia a la inscripción en esta actividad formativa sólo podrá ser admitida si se tramita, antes del día de la publicación de la lista definitiva de admitidos, en el mismo espacio donde se realizó la inscripción (http://www.educarm.es/plancentrodeprofesores) marcando el botón RENUNCIA, o por escrito presentando el documento de renuncia disponible en la web del CPR Región de Murcia, sección documentos de interés: https://bit.ly/2xa9wHC que, una vez cumplimentado, deberá enviarse a cpr.entradas@murciaeduca.es .								
Objetivos								
(1). Conocer propuestas pedagógicas y experiencias innovadoras en el marco de la educación del siglo XXI.								
(2). Mostrar diferentes visiones que aúnen teoría y práctica sobre corrientes educativas innovadoras.								
(3). Reflexionar sobre el sentido y el significado de la educación en el siglo XXI desde una perspectiva científica y artística.								
(4). Extraer experiencias pedagógicas innovadoras que puedan ser transferidas al aula.								
Contenidos								
(1). Educación, Jueces y Constitución.								
(2). Emancipación del ser humano.								
(3). Enseñanza de la Historia en el S. XXI.								
(4). Cambio climático: Agua y Educación.								
(5). Educar en verde.								



(6). Educación afectivo-sexual en la escuela.

Metodología y Fases

(*) Metodología:

La metodología será teórico-práctica y alternará ponencias con mesas redondas.

(*) Fases:

Esta actividad se organiza en una sola fase presencial de 12 horas de formación.

PROGRAMA

Jueves 17 de Enero. Paraninfo de la Universidad. Campus de La Merced.

19:00. Conferencia Inaugural: "Educación, Jueces y Constitución. ¿Una cuestión interpretativa o ideológica?. Antonio Viñao Frago.

Jueves 31 de Enero. Hemiciclo de letras.

19:00. Conferencia: "Una Educación para la emancipación del ser humano: 5 condiciones". Jaume Martínez Bonafé.

Jueves 7 de Febrero. Hemiciclo de letras.

19:00. Conferencia "¿Qué historia enseñar en el S.XXI?". Fernando Fernández Villa.

Jueves 21 de Febrero. Hemiciclo de letras.

19:00. Conferencia "Otras formas de enseñar: Educar para cuidar la vida, educar en Verde". Heike Freire.

Jueves 28 de Febrero. Hemiciclo de letras.

19:00. Mesa redonda: Educación afectivo sexual en la escuela. Isabel Guerrero Campoy y Loola Pérez.

Viernes 15 de Marzo Hemiciclo de letras.

19:00. Conferencia. Educar la Mirada sobre la Historia. Francisco Jarauta.

Ponentes

- Antonio Viñao Frago. Doctor en Derecho y catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Murcia.
- Jaume Martínez Bonafé. Profesor titular en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valencia.
- Fernando Fernández Villa. Maestro y editor en Alfaqueque ediciones y La Fea Burguesía Ediciones.
- Heike Freire. Formadora, asesora, y ponente internacional de "Pedagogía verde".
- Isabel Guerrero Campoy. Educadora social y Sexóloga.
- Loola Pérez. Graduada en Filosofía.
- Yayo Herrero López. Antropóloga, ingeniera y profesora.
- Francisco Jarauta. Es catedrático de Filosofía de la Universidad de Murcia. Doctor en Filosofía, Antropología e Historia del arte.

Criterios y Procedimientos de Evaluación

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 28 de julio de 2017, por la que se regula las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y de las titulaciones (BORM de 10-08-17), será necesario:

(1). La asistencia regular a las sesiones. Las faltas de asistencia, sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15%



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes
D.G. de Planificación Educativa
y Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



Centro de Profesores y Recursos
Región de Murcia

CPR Región de Murcia

de las horas presenciales.

(2). La participación activa durante las sesiones en las actividades individuales o de grupo propuestas por el ponente o director de la actividad.

La evaluación de la actividad por parte de los asistentes se realizará a través del formulario web situado en <https://cpreval.murciaeduca.es>

Dado que esta actividad formativa queda convenientemente inscrita en el registro de formación permanente, y en los expedientes personales de formación de los docentes, no se emitirá certificado en papel por el CPR, salvo los casos determinados en la Resolución de 5 de septiembre de 2017, es decir, en los casos de traslado de docentes a otra comunidad autónoma, cuando alguna convocatoria pública así lo exija o en caso de no disponer de acceso a la zona privada de Educarm.